



47 AÑOS EN CORREOS

SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

N.º 37/ 10 de mayo 2024, pág. 1

e-mail: diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

TRABAJOS Y REMUNERACIÓN

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

Hoy día **10 de mayo CORREOS** nos hace llegar sin reunión previa y sin turno de réplica una vez más, la circular definitiva respecto a las **Instrucciones Relativas a la Productividad y Remuneración a las Elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024.**

PERSONAL DE DISTRIBUCIÓN ORDINARIA

Los envíos con y sin dirección tendrán que ser clasificados y distribuidos **entre el 24 de mayo y 7 de junio ambos inclusive.** Las cantidades para percibir por el reparto de dichos envíos son las siguientes:

✚ Envíos con dirección	0,065960 €
✚ Envíos sin dirección	0,027158 €

Asimismo, las **Tarjetas INE**, se retribuirán a razón de **0,065960 €** por objeto clasificado por secciones, embarriado y distribuido a domicilio.

Cuando se realice la entrega efectiva domiciliaria de la **documentación electoral** al destinatario/a del envío, se percibirá una retribución de **0,60 €**, mientras que si es avisado/a será a razón de **0,40 €**.

PERSONAL DE USE LOGÍSTICA- AGRUPACIONES E INTERNACIONAL

El personal que percibirá la gratificación de **121,97 €** será **en exclusiva** el afectado por el proceso electoral de USE. Igualmente percibirán estas cantidades el personal de **Centros de Tratamiento y Unidad de Internacional, Agrupaciones, Centros Nodales o Logísticos**, que realice funciones y tareas de Carga y Descarga, Admisión masiva, Control y registro de certificados (UPR), Rutas-Siatas, Alcances y responsables.

RESTO DE PERSONAL

Administrativos, técnicos, tecnología, comerciales, limpiadoras, jefaturas, percibirán una gratificación de **60,98€** por el conjunto electoral.



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



@sindicatolibrecorreos



47 AÑOS EN CORREOS

SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

N.º 37/ 10 de mayo 2024, pág. 2

e-mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

PERSONAL DE OFICINAS

Se ampliará el horario de oficinas en días laborables o no laborales, a lo que desde el **SINDICATO LIBRE** exigimos estas circunstancias sean con carácter voluntario.

Los/as empleados/as de Oficinas, jefaturas de sector y jefaturas intermedias, percibirán una gratificación por el conjunto de la campaña de **121,97 €** por el conjunto del proceso electoral.

SISTEMA DE DESCUENTOS

Por cada día de inasistencia parcial o total al trabajo durante el período de la campaña, **se descontará la cuantía de 12,43 euros**, salvo por las causas justificadas de parto, nacimiento, acogimiento y adopción de un hijo/a y por el fallecimiento, violencia de género, accidente o enfermedad graves de un familiar, previstos en la regulación interna de Correos, así como por accidentes de trabajo, en el referido período.

Se perderá el derecho a la percepción de la compensación económica en el supuesto de que se produzca la inasistencia al trabajo durante **4 o más días**, en el período antes señalado.

Descuentos y base de cobro serán proporcionales a la jornada y a los planes de horario de cada trabajador/a en el periodo de referencia.

ENTREGA EN LAS MESAS ELECTORALES Y RECOGIDA DEL TERCER SOBRE

La organización para los trabajos durante este día corresponde a la Gerencia de Producción de las distintas Áreas, preferentemente con las personas afectadas por la campaña.

Los trabajos realizados fuera de la jornada ordinaria de trabajo durante este día se retribuirán con horas extraordinarias de festivo, complementarias en el caso de contratos a jornada parcial abonándose un módulo mínimo de 3 horas.

Los Servicios Rurales afectados que incrementen su kilometraje ordinario, se les abonará el exceso, incluyendo indemnización por consumo de combustible como amortización.

Se facilitará el cambio de las vacaciones y permisos a las personas que lo soliciten, cuando los tuvieran concedidos durante el periodo del proceso electoral, agilizando **CORREOS** los trámites para que el pago del proceso electoral se realice en la nómina del mes de **junio o julio**.

El **SINDICATO LIBRE** no cree que la solución para sacar adelante esta campaña sea la oferta de horas extras, complementarias o adicionales, sino una contratación importante para dar calidad de servicio.

Para más información se pone a tu disposición, los locales y medios del **SINDICATO LIBRE**.



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



[@sindicatolibrecorreos](https://www.instagram.com/sindicatolibrecorreos)